

Convocatoria “Saber y Territorio” II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres

Avanzando en la incorporación de la Gestión del Riesgo
de Desastres en la educación superior de Colombia



Armenia, Quindío, Colombia
20 y 21 de agosto de 2026

Apoyan:

CONVOCATORIA SABER Y TERRITORIO

II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres

Avanzando en la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación superior de Colombia

1. Introducción

El Ministerio de Educación Nacional, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), la Universidad del Quindío, la Universidad Tecnológica de Pereira y la Escuela de Ingenieros Militares (ESING), con el apoyo de la Red Universitaria de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC/RRD), invitan a las Instituciones de Educación Superior (IES) a participar en la convocatoria Saber y Territorio 2026, orientada a la selección de propuestas que integrarán la agenda académica del II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres, que se realizará los días 20 y 21 de agosto de 2026 en la Universidad del Quindío, Armenia, Quindío.

Este espacio promueve el intercambio de experiencias, la articulación institucional y el fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres en la educación superior.

2. Objetivo de la convocatoria

Conformar la agenda académica del II Encuentro de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres, a partir de propuestas académicas, investigativas y de fortalecimiento institucional, desarrolladas por Instituciones de Educación Superior.

3. Participantes

Podrán participar Instituciones de Educación Superior públicas y privadas de Colombia.

Cada Institución de Educación Superior presentará una única postulación institucional, que podrá integrar varias propuestas desarrolladas por:

- Facultades, escuelas y programas académicos.
- Grupos de investigación, semilleros y centros especializados.
- Dependencias de planeación, bienestar, infraestructura, seguridad y salud en el trabajo o gestión del riesgo de desastres
- Redes académicas y equipos interdisciplinarios adscritos a la IES.

4. Ejes temáticos

Eje 1. Conocimiento y comprensión del riesgo de desastres en las IES

Objetivo: Promover la incorporación del conocimiento y comprensión del riesgo de desastres en los ejes misionales de las Instituciones de Educación Superior.

Líneas del eje de trabajo

- Iniciativas para la incorporación del conocimiento y comprensión del riesgo de desastres en las funciones misionales de las Instituciones de Educación Superior.
- Currículo y formación para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Comunicación y percepción del riesgo de desastres.
- Caracterización de escenarios del riesgo de desastres o análisis de sus factores en campus universitarios.
- Monitoreo del riesgo de desastres.
- Investigación aplicada y transferencia de conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres.
- Observatorios universitarios con interés en riesgo de desastres y resiliencia.
- Acompañamiento comunitario para el fortalecimiento del Conocimiento y comprensión del riesgo en los territorios.
- Alianzas con el Sistema Nacional de Gestión de Desastres para el impulso del conocimiento y comprensión del riesgo.

Eje 2. Reducción del riesgo desde la planificación universitaria

Objetivo: Integrar la gestión del riesgo de desastres en la planificación institucional universitaria, fortaleciendo la gobernanza, y la articulación con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Esto incluye la incorporación de enfoques prospectivos, correctivos y de protección financiera para reducir vulnerabilidades, evitar la generación de nuevos riesgos y propender por la continuidad de las funciones misionales de las Instituciones de Educación Superior.

Líneas del eje de trabajo

- Gobernanza y cultura institucional en la reducción del riesgo de desastres en las IES.
- Diseño y planificación de campus sostenibles y expansión física de IES y armonización con los planes de ordenamiento territorial.
- Implementación de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) en IES.

- Reforzamiento estructural y mitigación de riesgos en infraestructura IES (mantenimientos preventivos, correctivos de infraestructura contra incendios y otros eventos).
- Estabilización de taludes y laderas y obras de bioingeniería.
- Intervención en edificaciones declaradas patrimonio.
- Seguros institucionales y transferencia del riesgo.
- Gestión presupuestal para la gestión del riesgo de desastres.
- Mecanismos de financiación para la gestión de gestión del riesgo de desastres en la IES.

Eje 3. Manejo de desastres y gobernanza universitaria

Objetivo: Reflexionar y analizar la gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la educación superior para el abordaje de los subprocesos de manejo de desastres, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, la participación de la comunidad educativa y la garantía del derecho a la educación en situaciones de emergencia y desastres.

Líneas del eje de trabajo

- Gobernanza institucional para la gestión de emergencias y desastres y fortalecimiento de la toma de decisiones y la articulación con el SNGRD, entidades territoriales (comités de ayuda mutua) y organismos de respuesta.
- Implementación y fortalecimiento de salas de crisis institucionales.
- Fortalecimiento y gestión de brigadas de emergencia en educación superior.
- Ejercicios de simulación y/o simulacros.
- Gestión del riesgo en salud con enfoque psicosocial.
- Comunicación del riesgo en situaciones de emergencia y desastre.
- Iniciativas que promuevan el enfoque diferencial y de género, la inclusión y atención de personas con discapacidad, así como las interculturales que reconozcan las cosmovisiones, usos, costumbres y planes de vida de comunidades y grupos diversos en atención de emergencias y desastres.
- Planes de continuidad del servicio educativo mediante la integración y combinación de modalidades académicas en situaciones de emergencias y desastres.
- Experiencias de memoria institucional, reflexión y aprendizaje derivadas de la atención de emergencias y desastres.

5. Modalidades de participación

Cada IES podrá incluir en su postulación institucional una o varias propuestas en las siguientes modalidades:

Grupo 1. Modalidades académicas

- Ponencia académica
Resultados de investigación en Gestión del Riesgo de Desastres, presentados desde un enfoque conceptual, metodológico o analítico.
- Experiencia significativa
Iniciativas en Gestión del Riesgo de Desastres orientadas al fortalecimiento de capacidades, procesos o estrategias, y a su articulación con el entorno territorial.
- Póster académico
Avances de investigación o iniciativas en desarrollo en el ámbito de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), presentados en formato visual.

Para su divulgación, se habilitará el formato de póster virtual interactivo (infografía navegable o recorrido 360°) como alternativa al póster físico o digital estático, con el fin de ampliar la accesibilidad y favorecer la interacción con los autores.

Grupo 2. Modalidades prácticas

- Laboratorio de aprendizaje
Taller orientado al fortalecimiento de capacidades y a la apropiación de conocimientos estratégicos aplicables en las instituciones de los participantes.
- Charla breve de alto impacto
Espacio de presentación oral de máximo 15 minutos dirigido a socializar ideas, experiencias, iniciativas o aprendizajes significativos relacionados con la gestión del riesgo de desastres, privilegiando un lenguaje accesible, una narrativa estructurada y mensajes de alto valor para la audiencia.

4. Requisitos de postulación

Para la postulación, las Instituciones de Educación Superior deberán remitir la siguiente documentación:

- Formato No. 1: Postulación institucional
- Formato No. 2 o Formato No. 3: Cesión de derechos de autor, según corresponda
- Formato No. 4: Propuesta técnica de cada una de las propuestas presentadas con extensión máxima de 2.000 caracteres (no palabras), sin incluir resumen, palabras clave, tablas, gráficos ni referencias.

5. Criterios de evaluación

Criterio	Descripción	Puntaje
Pertinencia	Coherencia de la propuesta con el contexto en el que se desarrolla y la forma en que las acciones responden a las necesidades y problemáticas identificadas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).	1 a 15 puntos
Fundamentación	Evidencia de articulación con las políticas institucionales de la IES y el marco normativo de GRD (Ley 1523 de 2012, Decreto 2157 de 2017).	1 a 10 puntos
Innovación	Grado en que la propuesta incorpora enfoques, estrategias o herramientas novedosas en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), aplicables a la gestión institucional, académica, administrativa o territorial de las IES.	1 a 10 puntos
Resultados	Logros alcanzados en el cumplimiento de los objetivos propuestos y su impacto en la atención de necesidades o problemáticas identificadas.	1 a 15 puntos
Empoderamiento	Participación y apropiación de estudiantes, docentes, directivos y personal de apoyo en todas las fases de la propuesta, evidenciando corresponsabilidad en su desarrollo.	1 a 10 puntos
Seguimiento y valoración	Existencia de una metodología de seguimiento y evaluación de la propuesta, que incluya instrumentos, indicadores y mecanismos de verificación	1 a 10 puntos
Transformación	Evidencia de ajustes, mejoras o cambios derivados de la implementación, incorporando nuevos conocimientos, prácticas o métodos.	1 a 10 puntos
Sostenibilidad	Estrategias y procesos que aseguren la permanencia, continuidad y mejora de la experiencia en el tiempo.	1 a 10 puntos
Transferencia	Procesos, metodologías o mecanismos que permitan replicar la experiencia en otros contextos institucionales o territoriales.	1 a 10 puntos
Total		100 puntos

6. Evaluación y selección

Las propuestas serán evaluadas por expertos académicos designados por eje temático, de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria.

Con base en esta evaluación, se seleccionarán las propuestas que harán parte de la agenda académica del encuentro.

7. Cronograma

- **Apertura de la convocatoria:** 26 de mayo de 2026
Inicio de la recepción de propuestas por parte de las Instituciones de Educación Superior.
- **Cierre de la convocatoria:** 23 de junio de 2026
Fecha límite para el envío de propuestas completas por parte de las IES.
- **Proceso de evaluación:** 24 de junio al 10 de julio de 2026
Revisión y evaluación técnica y académica de las propuestas
- **Publicación de resultados:** 13 de julio de 2026
Publicación oficial de las propuestas seleccionadas para el encuentro.
- **Realización del encuentro:** 20 y 21 de agosto de 2026
Desarrollo del II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres en Armenia, Quindío.

8. Publicación de resultados

Los resultados serán publicados en los canales oficiales del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

9. Lugar del evento

Universidad del Quindío
Armenia, Quindío – Colombia

10. Reconocimientos y apoyos

Las tres (3) propuestas mejor calificadas en cada eje temático harán parte de la agenda oficial del encuentro y serán incluidas en las memorias académicas del mismo.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) otorgarán apoyo para la participación en el encuentro a un representante por cada propuesta seleccionada.

Los autores y facilitadores de las propuestas seleccionadas, en sus diferentes modalidades académicas y prácticas, obtendrán un certificado de participación en el evento como actividad de apropiación social del conocimiento.

11. Lugar del evento

Universidad del Quindío
Armenia, Quindío, Colombia.

12. Recepción de propuestas

Las Instituciones de Educación Superior deberán remitir sus postulaciones al correo electrónico conocimiento@gestiondelriesgo.gov.co, consolidando en un único envío la documentación correspondiente.

En el asunto del correo se deberá indicar: “Postulación Saber y Territorio 2026 – Nombre de la IES”.

13. Información adicional

Para lineamientos técnicos, formatos oficiales y orientaciones metodológicas, le invitamos a consultar la Guía del Participante Saber y Territorio 2026.

14. Consultas

Para consultas relacionadas con la convocatoria, la postulación y la participación en la agenda académica del II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres, se dispone del siguiente canal institucional:

Subdirección de Conocimiento del Riesgo – UNGRD
conocimiento@gestiondelriesgo.gov.co

15. Invitación a participar

Las Instituciones de Educación Superior desempeñan un papel clave en la generación de conocimiento, la formación de capacidades y la construcción de territorios resilientes frente al riesgo de desastres.

La convocatoria Saber y Territorio 2026 constituye un espacio para visibilizar experiencias, fortalecer el intercambio académico y consolidar el aporte de las IES al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Invitamos a las IES del país a participar activamente en este escenario de articulación, diálogo y construcción colectiva.